

Secretario lea el artículo 2.<sup>o</sup> del capítulo 9.<sup>o</sup> del Reglamento. (Se leyó.)

El señor Solar.—Me permitiré suplicar a los señores que han suscrito el dictamen retiren la 2.<sup>a</sup> parte de él, porque la reserva fué en la Legislatura pasada; por consiguiente habiendo ella terminado, es inútil tal reserva.

El señor Espinosa.—La fecha del dictamen basta para aclarar que esa 2.<sup>a</sup> parte no tiene ahora absolutamente objeto; de consiguiente, queda retirada.

El Sr. Rodriguez (D. N.)—Me parece que no se puede retirar ninguna parte de ese dictamen, porque la comisión que dictaminó ya no existe. Yo, por ejemplo, he firmado ese dictamen, y en el día no fermo parte de la comisión. Me parece que lo más conveniente sería disentir el proyecto, puesto que el dictamen está de acuerdo con él.

El señor Galvez.—Desde que el dictamen lo único que dice es que se apruebe la proposición, al aprobar el dictamen aprobamos la proposición.

Esa aclaración hace cuando tomé antes la palabra.

Cerrado el debate, se aprobó la primera parte del dictamen, que abraza hasta la palabra reformas. La 2.<sup>a</sup> parte fue desechara.

Después de lo cual, y siendo las 4 de la tarde, se levantó la sesión.

Por la Redacción,

IGNACIO GARCIA.

Sesión del jueves 6 de Agosto de 1874.

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL PRADO.)

Abierta la sesión a las dos y media del día, después de secreta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS.

1.<sup>o</sup> Del señor Ministro de Hacienda, remitiendo cien ejemplares de la Memoria de ese Ministerio con tres de sus anexos, para que sean distribuidos entre los señores Diputados.

Se mandó archivar.

2.<sup>o</sup> Del mismo señor Ministro, acompañando un oficio del señor Ministro de Gobierno, en el que rectifica una equivocación, contenida en el proyecto de Presupuesto General correspondiente al ramo de Gobierno.

Se mandó pasar á la Comisión de Presupuesto.

3.<sup>o</sup> Del señor Ministro de Gobierno, en el que solicita se le designe día para dar lectura á la Memoria que corresponde á su Despacho.

Se mandó contestar, señalándole el sábado próximo á las dos de la tarde, para que cumpla con ese deber.

4.<sup>o</sup> Del mismo, remitiendo el expediente seguido por doña Josefa Larrauri, solicitando el abono de lo que se le adeuda á su finado esposo don José Lucas Pacheco, Subprefecto que fué de la Provincia de Ayamaraes.

Se mandó pasar á la Comisión que entiende del asunto.

5.<sup>o</sup> Del señor Torres (D. C.), Senador por el Departamento del Cuzco, en que pide se le franqueen, con cargo de devolución, las actas de la elección de Diputado practicada en la Provincia de Anta para los Congresos de 1853, 58, 64 y 68 y las de la elección de Presidente de la República, verificada en la misma Provincia en 1863 y 1871.

Consultada la Cámara sobre si accedía á esta solicitud, resolvió negativamente.

6.<sup>o</sup> Del Sr. Pividal, Diputado por la Provincia de Taca, exponiendo que no podrá asistir por algunos días á las sesiones, por hallarse un hermano suyo agonizando, y pide se le reemplace interinamente en las Comisiones á que pertenece.

Se mandó contestar, y se le remplazó en la Comisión de Poderes con el señor Diputado don Hipólito Valdez.

7.<sup>o</sup> Del Presidente del Colegio electoral de la Provincia de Anta, don Joaquín B. de Mendoza, acompañando las actas de la elección de Diputados y Senadores practicada en esa Provincia.

Pasó á la Comisión de Poderes.

PROPOSICIÓN.

De los señores Galvez, Sanchez, Bálta y Távara, declarando que los Senadores y Diputados no gozan de inmunidad en materia civil, y que están sujetos á la jurisdicción ordinaria como todos los ciudadanos de la República.

Pasó á la Comisión Auxiliar de Legislación.

DICTÁMENES.

Se pusieron á la orden del día los presentados por la Comisión de Poderes referentes á las actas de elección de Diputados por las Provincias de Otuzco y Cajatambo.

A petición de los señores Távara, Barreto, Terry y otros se pusieron también á la orden del día los asuntos siguientes:

1.<sup>o</sup> El dictámen de la Comisión Auxiliar de Guerra, emitido en el proyecto venido en revisión de la honorable Cámara de Senadores, que tiene por objeto premiar los servicios que prestó en el combate del dos

de Mayo el Coronel graduado don Manuel Odria.

3.<sup>o</sup> De la comision principal de Guerra en el proyecto venido en revision del honorable Senado, para que se declare a los Cirujanos de Ejercito y oficiales del Cuerpo Politico comprendidos en la ley que acuerda premios a los vencedores del dos de Mayo.

4.<sup>o</sup> De la misma comision de la Legislatura de 1870, en el proyecto venido en revision, referente a que se declare al Sanjento mayor don Manuel Dominguez, con derecho a que se le expida cedula de indefinido.

5.<sup>o</sup> De la comision de Justicia de la misma Legislatura en el proyecto sobre creacion de una 2.<sup>a</sup> Escrivanía del Crimen en la Ciudad de Arequipa.

6.<sup>o</sup> De la Auxiliar de Hacienda, en el proyecto venido en revision votando, por una so a vez, la suma de 2 000 soles para proveer de útiles y muebles a la Corte Superior del Departamento de Cajamarca y a los Juzgados de 1.<sup>a</sup> Instancia del mismo.

#### SOLICITUDES.

De don Manuel María de Archimband, Diputado electo por la Provincia de Otauzco, pidiendo que el honorable señor Chinarro expida un informe.

Quedo a la orden del dia.

De doña María M. Calle de Arredondo, solicitando una pension alimenticia en mérito de los servicios de su fallecido esposo el Coronel don Manuel Arredondo.

Pasó a la comision de Memoriales.

De don Manuel B. Rivera, pidiendo se vote en el Presupuesto la partida respectiva para el completo de su haber como interventor de trigos en Bellavista.

Pasó a la comision de Presupuesto.

A peticion del señor Valdez, S. E. indicó que al dia siguiente serian reemplazados los señores Arenas (D. A.) y Saidán en las comisiones para que habian sido designados.

El honorable señor Ganoza solicitó se pusiere a la orden del dia un proyecto que se hallaba en ese estado d. sde la anterior Legislatura, referente a la creacion de un nuevo Juzgado del fuero comun en la Provincia de Trujillo.

#### ORDEN DEL DIA.

Presente en la sala de sesiones el señor Ministro de Justicia, dió lectura a la Memoria de su respectivo ramo.

Despues de los cuales se levantó la sesion, siendo las cuatro y media de la tarde.

Por la Redaccion—

IGNACIO GARCIA.

Sesion del Viernes 7 de Agosto de 1874.

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL PRADO.)

Abierta la sesion publica á las 3 de la tarde, despues de secreta, se leyó y aprobo el acta de la anterior.

Se dio cuenta de los documentos signifi-  
cios.

1.<sup>o</sup> Del Sr. Secretario de la H. Cámara de Sepulcros, recomendando, por acuerdo de ese H. Cuerpo, el pronto despacho del proyecto venido en revision en la anterior Legislatura, relativo a la aplicacion de 1000 soles para un Gabinete de Fisica en la Facultad de ciencias de esta Universidad. Pasó á la comision que entiende del asunto.

2.<sup>o</sup> Del mismo sobre el proyecto que designa a los nuevos empleados del Departamento de Apurímac y las dotaciones que estos deben percibir. Pasó á la que entiende comision del asunto.

2.<sup>o</sup> Del Sr. Ministro de Justicia remitiendo 100 ejemplares de la Memoria de los ramos que correan a su cargo, á fin de que se distribuyan entre los Ss. Diputados. Se mandó archivar, acusandose previamente recibo.

#### PROPOSICION.

De los Ss. Carranza, Cisneros, Luna (D. E.), Esteves y Távara, por la cual el Congreso declara hallarse satisfecho del desempeño de la comision encomendada al Sr. Numa P. Luna para la construccion del monumento Dos de Mayo; concediéndole la medalla acordada a los vencedores de ese dia; considerandolo como peruano de nacimiento; señalandole 30000 soles como premio pecuniario y recomendandole a la consideracion del Supremo Gobierno. Di pensada de lecturas y admitida á debate por 39 votos contra 24, pasó a las comisiones de Premios y principal de Hacienda.

El Sr. Puga pidió constase que habia estado en contra de esta proposicion.

#### SOLICITUDES.

Pasó á la comision de Justicia la presentada por Pacheco, solicitando indulto.

A peticion de varios Ss. Diputados se pusieron a la orden del dia los siguientes expedientes, que quedaron en ese estado en la Legislatura anterior.

De D.<sup>a</sup> Petronila Luiz, viuda del Teniente coronel D. Francisco La-Torre, pidiendo aumento de montojo.

De D.<sup>a</sup> Manuela Muñoz pidiendo montojo.